

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE ECUANOBLE S.A.**

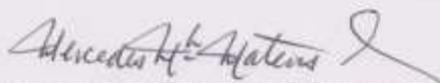
Dando cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas y a lo que dispone la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe de las actividades económicas y contables correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016.

Dejo en conocimiento a ustedes señores accionistas, este breve informe de labores manifestando que la compañía no ha tenido problema en el aspecto administrativo, estos resultados se han dado por la pérdida del presente año, ya que no tuvo la promoción, esperando que para el próximo año hacer la publicidad necesaria para obtener más clientes que requieran este tipo de servicios. Cabe indicar que nuestro mercado es de servicios.

En cuanto al área financiera la compañía no ha obtenido ingresos que puedan cubrir con los gastos de la empresa y esto se reflejan en los informes presentados en el correspondiente año 2016, que registra pérdida.

En la parte Legal se ha cumplido con las disposiciones de las diferentes entidades a las que se deben pagar impuestos. Los documentos, registros contables son archivados adecuadamente y están a su entera disposición.

Guayaquil, Enero 20 del 2017



PSC. MERCEDES MATEUS ACOSTA

Representante Legal